



Municipalidad Distrital de la Villa de PAMPACOLCA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 079-2020-MDP

Pampacolca, 04 de setiembre del 2020

VISTOS:

El Informe de Conformidad N° 051-2020-ABAST-MDP, emitido con fecha 04 de setiembre del 2020 por Conformidad de Servicio;

CONSIDERANDO:

Que mediante Orden de Servicio N° 0164 de fecha 25 de agosto del 2020 se contrató servicios de Juan Edgar Medina Quino para elaboración y/o formulación de Directiva Interna para "PROCEDIMIENTO INTERNO PARA CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS CUYOS IMPORTES SEAN MENORES O IGUALES A OCHO (8) UIT, EXCLUIDAS DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, CONTRATACIONES DIRECTAS POR CAUSAL DE EMERGENCIA;

Que mediante El Informe N° 003-2020/JEMQ, recepcionado con fecha 31 de agosto del 2020 por Asesoría en Procedimientos de Selección se establece Directiva Interna N° 001-2020-MDP;

Que mediante Informe de Conformidad N° 051-2020-ABAST-MDP de fecha 04 de setiembre del 2020 se elaboró el Informe de Aprobación del Servicio de FORMULACIÓN DE DIRECTIVA PARA CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA.

Que mediante Resolución Directoral N° 104-2020-EF, que establece "(...) las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a las ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, se encuentra dentro de los supuestos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento (...) ;

RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Directiva Interna N° 001-2020-MDP, que como anexo forma parte de la presente resolución; como sigue:

Artículo Segundo.- PONER la presente en conocimiento de la Gerencia Municipal y del Área de Logística para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA

Paola Rocio Lezo Revilla
ALCALDESA

Con la fuerza de todos recuperemos Pampacolca